



Resolución de Decanato **653 / 2026 - EXA - UNSa**

EXP 303 / 2026 - EXA - UNSa. - Adquisición de Artículos de Electricidad. Brito Gilda Yaquelina - Facultad de Ciencias Exactas.

De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
14/08/2026

VISTO el EXP N° 303 / 2026 – EXA – UNSa., las notas 104 / 2026 - EXAdepdocmat -UNSa., 41 / 2026 - EXAdepdofis -UNSa., 110 / 2026 - EXAsecextbie - UNSa., los despachos 69 / 2026 - EXAComHac -UNSa., 74 / 2026 - EXAComHac -UNSa., la Providencia Auto 776 / 2026 - EXAdec - UNSa., y la factura B N° 0005-00002710, correspondiente a la firma Brito Gilda Yaquelina, CUIT 27-24092697-6, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCO CON 47/100 (\$388.705,47), por la adquisición de artículos de electricidad destinados a la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto corresponde a la adquisición de artículos de electricidad destinados a los Departamentos de Física y Matemáticas y al Área Administrativa con el fin de garantizar la correcta iluminación de los sectores antes mencionados de esta Unidad Académica.

Que se solicitaron tres presupuestos de firmas del rubro.

Que se autorizó imputar el gasto a las Partidas Presupuestarias de los Departamentos solicitante y a Mantenimiento, Higiene y Seguridad.

Que se realizó la Afectación Preventiva por la suma de PESOS QUINIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 15/100 (\$516.273,15).

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de facturación, requeridos por la Universidad.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ampliar la Afectación Preventiva conforme al siguiente detalle:

A.0020.022.004.002.11.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4... \$ 37.485,90.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar la Factura B N° 0005-00002710, perteneciente a la firma Brito Gilda Yaquelina, CUIT 27-24092697-6, con domicilio en Av. Zacarias Yanci 605, de esta ciudad, la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCO CON 47/100 (\$388.705,47), por la adquisición de artículos de electricidad destinados a esta Facultad de Ciencias Exactas.





Resolución de Decanato **653 / 2026 - EXA - UNSa**

EXP 303 / 2026 - EXA - UNSa. - Adquisición de Artículos de Electricidad. Brito Gilda Yaquelina - Facultad de Ciencias Exactas.

De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
14/08/2026

ARTÍCULO 3º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria conforme al siguiente detalle:

R.4612.022.001.003.16.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4 ...\$105.752,42.

R.4612.022.001.002.16.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4 ...\$ 38.648,25.

R.0020.022.004.002.16.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4 ...\$179.550,00.

A.0020.022.004.002.11.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4 ...\$ 64.754,80.

TOTAL \$388.705,47

ARTÍCULO 4º.- Desafectar la Afectación Preventiva conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.001.003.16.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 ...\$ 58.848,77

R.4612.022.001.003.16.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 ...\$ 67.798,81

R.0020.022.001.002.12.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 ...\$ 5.315,04

R.4612.022.001.002.16.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 ...\$ 33.090,56

TOTAL \$165.053,58

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dir. Adm. Econom.	

Dr. HECTOR ALFREDO FLORES
Director Gral. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

